



**Universidad
Tecnológica de los Andes**

Facultad de Ciencias de la Salud

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 0118-2019-UTEA-FCS

Abancay, 08 de marzo del 2019



VISTO:

La Solicitud con registro N° 06099 de fecha 08 de marzo del 2019, presentado por el (la) estudiante: **GONZALES ÑAHUIS, KEMY**, con código de Matrícula N° 201700630D, y el Oficio N° 080-2019-UTEA-EP-EST, de fecha 08 de marzo del 2019, proveniente de la Dirección de la Escuela Profesional de Estomatología, solicitando rectificación de Resolución Decanal **Convalidación de Asignaturas**, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 67° de la Nueva Ley Universitaria N° 30220, y a lo establecido en el Art. 45 ítem 45.2 del Nuevo Estatuto Universitario, una de las atribuciones del Decano, es dirigir la actividad académica y administrativa de la Facultad, como es el caso de convalidación de estudios de la Escuela Profesional de Estomatología, de la Facultad de Ciencias de la Salud, al amparo del Art. 74° inciso "a" del Nuevo Reglamento Académico General de la Universidad Tecnológica de los Andes, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0210-2015-UTEA-CR, de fecha 13 de abril del 2015;

Que, mediante Oficio de visto, el Director de la Escuela Profesional de Estomatología solicita rectificación de Resolución Decanal de **Convalidación de Asignaturas** N° 433-2017-UTEA-FCSA, de fecha 23 de mayo del 2017, adjuntando el cuadro de convalidaciones rectificadas de la Universidad Alas Peruanas de la Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud Escuela Profesional de Estomatología a la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Tecnológica de los andes, a favor del (la) estudiante: **GONZALES ÑAHUIS, KEMY**, con código de Matrícula N° 201700630D, de conformidad al **Dictamen N° 04-2017-UTEA-EP/EST-AB, de fecha 25 de mayo del 2017, emitido por la Comisión de Convalidaciones y Homologaciones,**.

Que, estando a la opinión favorable de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, según proveído de fecha 08 de marzo del 2019, es fundada y procedente la petición de la estudiante solicitante, dando lugar a la emisión de la presente Resolución.

En uso de las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0514-2017-UTEA-CU, de fecha 09 de junio del 2017, Resolución de Comité Electoral Universitario N° 14-17-CEU-UTEA, de fecha 29 de mayo del 2017, Nueva Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 23852, concordante con la Ley N° 26280 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ANULAR, la Resolución Decanal de **Convalidación de Asignaturas** N° 433-2017-UTEA-FCSA, de fecha 23 de mayo del 2017, por error involuntario en digitación de cuadro de Convalidaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, el nuevo cuadro de convalidación de asignaturas aprobadas en la Universidad Alas Peruanas, de la Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud de la Escuela Profesional de Estomatología a la Universidad Tecnológica de los andes Facultad de Ciencias de la Salud de la Escuela Profesional de Estomatología a favor del (la) estudiante: **GONZALES ÑAHUIS, KEMY**, con código de Matrícula N° 201700630D, según el cuadro que se especifica a continuación:

PLAN DE ESTUDIOS-UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS				UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES - PLAN DE ESTUDIOS 2008				
	ASIGNATURA	ED	NOTA	CÓD.	ASIGNATURA	ED	ED	*
PRIMER SEMESTRE								
2007-2	Biofísica	03	11	OD-1106	Biofísica	AFG	03	80
	Lenguaje y comunicación	02	13	OD-1101	Lenguaje y comunicación	AFG	03	82
	Biología y genética	05	11	OD-1104	Biología y genética	AFG	04	85
	Metodología del trabajo universitario	02	11	OD-1107	Metodología del trabajo universitario	AFG	02	80



Universidad Tecnológica de los Andes

Facultad de Ciencias de la Salud

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

	Anatomía humana	04	12	OD-1105	Anatomía humana	AFG	04	83
	Química general	04	13	OD-1103	Química general	AFG	04	85
SEGUNDO SEMESTRE								
2008-1	Sociología general	02	12	OD-2206	Pensamiento filosófico y sociología	AFP	02	80
	Bioquímica general y aplicada	04	11	OD-2202	Bioquímica general y aplicada	AFP	04	85
	Fisiología humana y estomatológica	04	13	OD-2204	Fisiología humana y estomatológica	AFP	03	83
	Embriología e histología general y estomatológica	06	11	OD-2203	Embriología e histología general y aplicada	AFG	04	86
	Anatomía aplicada	06	11	OD-2201	Anatomía aplicada	AFP	04	85
	Informática en salud	02	11	OD-9904	Informática en salud	AFG	04	80
TERCER SEMESTRE								
2008-2	Realidad y defensa nacional	02	13	OD-3301	Defensa y realidad nacional	AFG	02	85
	Estadística estomatológica	03	11	OD-3302	Bioestadística	AFP	03	82
	Microbiología y parasitología general y estomatológica	05	11	OD-3303	Microbiología general y aplicada	AFP	04	85
	Patología general	04	12	OD-3304	Patología general	AFP	04	83
				OD-4407	Fisiopatología del Sistema Estomatognático	AFE	03	90
	Farmacología general y estomatológica	04	11	OD-3305	Farmacología general y aplicada	AFP	03	85
	Anatomía dental y oclusión	04	11	OD-3306	Anatomía dental y oclusión	AFE	03	86
Primeros auxilios	02	11	OD-1102	Primeros auxilios	AFP	02	85	
CUARTO SEMESTRE								
2009-2	Semiología general y aplicada	03	13	OD-4401	Semiología general y aplicada	AFP	03	80
	Patología estomatológica	05	12	OD-4402	Patología estomatológica	AFE	04	83
	Estomatología preventiva y servicios a la comunidad I	05	13	OD-4405	Odontología preventiva y salud pública I	AFE	03	84
	Psicología general y aplicada	03	13	OD-4403	Psicología general y aplicada	AFP	02	83
	Materiales dentales	03	11	OD-3307	Materiales dentales	AFE	03	80
	Metodología de la investigación científica	03	12	OD-2205	Metodología de la investigación científica	AFP	03	86
QUINTO SEMESTRE								
2013-2	Medicina Estomatológica I	04	11	OD-4404	Medicina Estomatológica I	AFE	04	81
	Estomatología Preventiva y Servicio de la Comunidad II	05	12	OD-5506	Odontología preventiva y salud pública II	AFE	03	85
	Periodoncia	04	11	OD-5501	Periodoncia I	AFE	04	87
				OD-6601	Periodoncia II	AFE	04	85
	Cirugía Estomatológica I	04	12	OD-5502	Cirugía I	AFE	04	90
	Operatoria Dental	04	11	OD-5503	Operatoria dental I	AFE	03	80
				OD-6603	Operatoria dental II	AFE	03	85
Radiología Estomatológica	03	12	OD-4406	Imagenología	AFE	03	86	
SEXTO SEMESTRE								
2015-2	Prótesis parcial removible	05	14	OD-7703	Prótesis parcial removible	AFE	04	86
	Medicina estomatológica II	04	11	OD-5504	Medicina estomatológica II	AFE	04	83
	Endodoncia	04	11	OD-5505	Endodoncia I	AFE	04	84
				OD-6605	Endodoncia II	AFE	04	85
	Cirugía estomatológica II	04	12	OD-6602	Cirugía II	AFE	04	86



**Universidad
Tecnológica de los Andes**

Facultad de Ciencias de la Salud

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

	Ortodoncia	05	16	OD-7704	Ortodoncia	AFE	04	85
	Emergencias estomatológicas	02	11	OD-8802	Emergencias odontológicas	AFP	03	80
SEPTIMO SEMESTRE								
2016-1	Prótesis parcial fija	05	14	OD-7702	Prótesis parcial fija	AFE	04	85
	Odontopediatría	04	12	OD-7705	Odontopediatría	AFE	04	80
	Cirugía buco maxilofacial	04	12	OD-7701	Cirugía buco maxilofacial	AFE	04	90
	Prótesis completa	05	13	OD-6606	Prótesis completa	AFE	03	85
	Medicina estomatológica III	04	12	OD-6604	Medicina estomatológica III	AFE	04	86
	Bioética	02	14	OD-8803	Bioética	AFG	02	89
	Implantología	04	11	OD-8801	Implantología	AFE	03	80
	Seminario de tesis I	03	13	OD-8804	Seminario de tesis I	ASA	02	90
	Administración profesional	03	16	OD-9903	Administración profesional	AFP	02	86
	Estomatología legal y forense	02	12	OD-9901	Odontología Legal Y Deontología	AFE	02	85
						Total de créditos convalidados		168
						Total de asignaturas convalidadas		51



ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Dirección de Servicios Académicos, Sub Dirección de Cómputo e Informática, Dirección de la Escuela Profesional de Estomatología, interesada (o), tomar las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
Mag. Uriel CARRIÓN HERRERA
Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Tecnológica de los Andes

C.c.
Archivo,
UCH/Decano (e)
LFE/Sec.